En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año 2015, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en Ciudadela La Garzota, manzana 1S4, villa 15, se reúnen los señores PAMELA MARIA OTOYA MORAN, accionista y propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativa y pagada de esta el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa setecientos noventa y nueve 00/100 dólares; MARIA MELIDA MORAN CRESPO, accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativa y pagada de esta el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa un 00/100 dólar, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de la señora MARIA MELIDA MORAN CRESPO y el señor RENATO ADRIAN GOMEZ MORAN quien actúa como Secretario Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de BAXALL S.A., correspondientes al ejercicio económico 2014:

1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2014, siendo estos:

Estado de Situación Financiera 2014

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

Tercero.- Designación del Comisario para el período 2014

Cuarto.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.

Primero.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de BAXALL S A.

Segundo.- Toma la palabra la Accionista PAMELA MARIA OTOYA MORAN y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de

los Estados Financieros de BAXALL S. A. , correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y otros detallados anteriormente, por votación unánime se decide aprobarlos.

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de BAXALL S.A. correspondientes al año 2014, toma la palabra el accionista PAMELA MARIA OTOYA MORAN, quien indica que durante el 2014 BAXALL S.A, produjo pérdidas por la suma de \$5.791,41.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar lo expresado por la accionista PAMELA MARIA OTOYA MORAN.

Cuarto.- La accionista MARIA MELIDA MORAN CRESPO, propone como Comisario del 2014, al señor Douglas José Morán Ponce, quien tiene experiencia en esas funciones. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presenta Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas y cuarenta minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.

PAMELA MARIA OTOYA MORAN CC 092S614067

Accionista de Baxall S.A.

MARIA MELIDA MORAN CRESPO

CC 090S344339

Accionista de Baxall S.A.

RENATO ADRIAN GOMEZ MORAN

CC 0923S0810S

Secretario Ad-Hoc